



Buenos Aires, 19 de junio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 625 /2013

VISTO:

El Memo N° 19/13 s/ Viáticos Feria del Libro, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, Dra. Laura Grindetti impulsa el pago de viáticos para los agentes del Consejo que participaron en la organización y el desarrollo del stand institucional del Poder Judicial de la Ciudad, que se montó en la 39° Feria Internacional del Libro 2013.

Que la misma propone en concepto de viáticos otorgar Pesos Cien (\$100) por jornada a los agentes que concurren de lunes a viernes de 18 a 21/22 hs., y Pesos Ciento Cincuenta (\$150) a los que asistieron sábados, domingos y feriados.

Que al respecto, intervino la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que cabe señalar que, los agentes que concurren a la Feria del Libro prestaron un servicio al Poder Judicial que justifica el otorgamiento de viáticos. El Dictamen del servicio de asesoramiento jurídico permanente no opuso obstáculos a la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y política Judicial.

Que la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones se expidió mediante Dictamen N° 28/13, proponiendo a la Presidencia del Consejo abonar a los agentes que participaron de la Feria del Libro 2013 los viáticos mencionados.

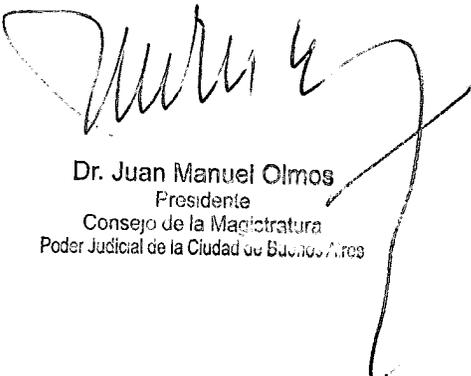
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Abonar a los agentes que participaron de la organización y desarrollo de la Feria del Libro 2013 los viáticos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, a la CAFITIT, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 625 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Anexo I RES. PRES. N° 625 /2013

AGENTE	LEGAJO	VIÁTICOS
María Paula Perez Valentini	3258	\$ 300
Delfina Vázquez de Novoa	4277	\$ 250
Matías Enriquez	4589	\$ 100
Constanza Scarramberg	4280	\$ 100
Josefina Nougues	4288	\$ 200
Camila Baldomar	4276	\$ 300
Delfina Herrero	4258	\$ 550
Andrés Berkoff	4256	\$ 550
Jimena Moyano	2049	\$ 750
Victoria Pricolo	Contratado	\$ 750
Matías Leroi	Contratado	\$ 550
Sofía De Abajo	3992	\$ 200
Lucas Koch	4056	\$ 100
Karina Fuleston	4988	\$ 150
Marilina Alter	4992	\$ 400
Federico Escuder	4661	\$ 350
Isolina Peña	4598	\$ 450
Natalia Sammarco	4040	\$ 100
Patricia Segura	831	\$ 650